CONSULTAS SOBRE EL PLIEGO DE BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA DÁRSENA DE EMBARCACIONES MENORES EN EL PUERTO DE LA SAVINA (EM-759.1)

A continuación damos respuesta a las consultas planteadas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Baleares.

PREGUNTA.

Por lo que respecta a la adjudicación del actual contrato objeto de licitación (Expediente 759.1), el Pliego de Bases determina en su Base 8ª que la apertura de los sobres tendrá lugar en "el primer día hábil posterior al cuarto día natural al siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas". Teniendo en cuenta que el nuevo plazo para presentar oferta es el próximo 5 de marzo de 2021 (en atención a la resolución de 15 de enero de 2021 de esta Autoridad Portuaria), el día de apertura de los sobres será el próximo 10 de marzo. En este contexto, nos gustaría que esta Autoridad Portuaria nos confirmase lo siguiente:

P.1. Que, efectivamente, la apertura de los sobres tendrá lugar el día 10 de marzo de 2021.

P.2. Que la adjudicación del contrato una vez abiertos los sobres en la fecha indicada, se producirá con normalidad siguiendo los plazos determinados por la normativa de contratos del sector público para los sucesivos trámites hasta su formalización, que estimamos se podría producir entre el 14 y el 19 de abril 2021.

RESPUESTA.

R.1. Se informa que el día de apertura de ofertas del expediente EM 759-1 es el día 10 de marzo de 2021.

R.2. No se trata de un contrato regulado en la LCSP sino que se trata de un concurso público de Autorización Administrativa para la explotación de la dársena para embarcaciones menores en el puerto de la Savina (EM-759.1), y requiere el trámite de la selección de la oferta más ventajosa y el otorgamiento de la Autorización de ocupación temporal regulado en la Ley de Puertos.